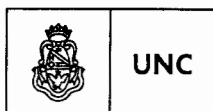




FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0054622/2018

Córdoba, 29 NOV 2018

VISTO:

La nota elevada por la Mgtr. Valeria Johana Blanco por la cual solicita autorización y licencia para participar en el "RIDGE Summer School" a realizarse en la ciudad de Montevideo (Uruguay), entre los días 4 y 7 de diciembre del corriente año;

Y CONSIDERANDO:

Que cuenta con opinión favorable de la Dirección del Instituto de Economía y Finanzas;

Que la Mgtr. Blanco revista en un cargo de Profesor Adjunto DSE y dos cargos de Profesor Asistente DSE;

Que corresponde aplicar lo dispuesto por la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (Arts. 3° y 10°, in fine), que habilita al Decano a otorgar licencias que no superen los 30 días hábiles en un año para asistir a congresos y reuniones científicas a realizarse en el país o en el extranjero; por ello,

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

Art. 1°.- Autorizar a la Mgtr. Valeria Johana Blanco (Legajo N° 40608) a participar en el "RIDGE Summer School" a realizarse en la ciudad de Montevideo (Uruguay), otorgándole licencia conforme lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (Texto Ordenado de la Ordenanza HCS N° 1/91), entre los días 4 y 7 de diciembre de 2018.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

Esp. MARÍA L. SALERNO
Subsecretaría General
Facultad de Ciencias Económicas - UNC

Dra. CATALINA LUCÍA ALBERTO
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas